ACTA DE CONCILIACION DE GLOSAS

Tema: Conciliación de glosas Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. convenio N ° 4174-2024

Dirección y/o Oficina	Proceso
SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA	**GESTIÓN SOCIAL Y TERRITORIAL EN SALUD PÚBLICA / INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL**

Objetivo de la Reunión	
Realizar la conciliación de glosas del periodo 01 de agosto al 30 de septiembre del convenio interadministrativo GSP-PSPIC 4174-2024 suscrito entre el Fondo Financiero Distrital de Salud y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	**Fecha de la conciliación de glosas:** 18 de diciembre de 2025
	Lugar: Sede de Salud Púbica Candelaria
	Hora inicio: 8:00 a.m. **Hora final:** 03:00 p.m.
	Responsable de la Conciliación de glosas: Andrés Felipe López Rodríguez

Entorno o proceso o línea de intervención:	Vigilancia de la Salud Ambiental – Línea de Medicamentos Seguros

1. **MOTIVO DE GLOSA:**

Mes de afectación	Actividad / procedimiento / intervención	Localidad	Criterio de glosa	Motivo de la glosa
Agosto 2025	65 - Visitas de IVC a farmacias droguerías y/o droguerías incluidas las que contratan servicio con instituciones prestadoras de servicios de salud	Usme	G3-3	Se genera Glosa del 100% de cada intervención, por incumplimiento de Anexo 6 Lineamientos Técnicos de la Gestión de la Salud Pública GSP y del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas - PSPIC y Módulo de Estándares - SIVIGILA D.C., ya que se evidenció en (1) acta el siguiente hallazgo: Se evidenció incumplimiento en las características de calidad en el diligenciamiento de los instrumentos en el acta MS05S009983 con ID 315818 del 08/08/2025 con concepto favorable con requerimientos, debido que para el ítem 5.7 se registró cumple relacionado al área de inyectología, sin embargo, en acta anexa MS19N009983 para el ítem 1.1 se registró como no cumple, generando una incongruencia.

Valor de la Glosa Inicial: Ciento treinta y ocho mil setecientos veinte pesos m/cte. ($138.720)

1.1 Respuesta de la subred:

"No se acepta la glosa ya una vez revisada las observaciones generadas por el equipo de seguimiento y las actividades realizadas, se considera pertinente revisar el hallazgo/glosa, entre tanto se sugiere verificar y valorar la gestión administrativa y acciones operativas ejecutadas para el cumplimiento de las metas propuestas."

1.2 Soportes presentados por la subred:

La Subred Sur no presenta soportes adicionales para subsanar la glosa
Se levanta la glosa: Si_____ No __X___ Parcialmente ____ Se mantiene glosa del 100% de cada intervención, por incumplimiento de anexo 6 lineamientos técnicos de la gestión de la salud pública GSP y del plan de salud pública de intervenciones colectivas - PSPIC y módulo de estándares - SIVIGILA D.C, teniendo en cuenta que la subred no presenta soportes que subsanen los hallazgos evidenciados por el equipo de apoyo a la supervisión durante el seguimiento respectivo.
Valor que se levanta: Cero pesos m/cte. ($0)
Valor glosa definitiva: Ciento treinta y ocho mil setecientos veinte pesos m/cte. ($138.720)

2. **MOTIVO DE GLOSA:**

Mes de afectación	Actividad / procedimiento / intervención	Localidad	Criterio de glosa	Motivo de la glosa
Agosto 2025	65 - Visitas de IVC a farmacias droguerías y/o droguerías incluidas las que contratan servicio con instituciones prestadoras de servicios de salud	Tunjuelito	G3-3	Se genera Glosa del 100% de cada intervención, por incumplimiento de Anexo 6 Lineamientos Técnicos de la Gestión de la Salud Pública GSP y del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas - PSPIC y Módulo de Estándares - SIVIGILA D.C., ya que se evidenció en (3) actas los siguientes hallazgos: Se evidenció incumplimiento en las características de calidad en el diligenciamiento de los instrumentos en el acta MS05S010102 con ID 321217 del 13/08/2025 con concepto desfavorable, debido que para el ítem 5.10.1 se registró no cumple relacionado a cumplimiento del área de almacenamiento de medicamentos fitoterapéuticos, además como hallazgo se registró “no cuenta con áreas diferenciadas y señalizadas para medicamentos fitoterapéuticos”, sin embargo, para el numeral 3.10 se indicó cumple, relacionado a la independencia, diferenciación y señalización de áreas de almacenamiento de medicamentos, dispositivos médicos y demás productos autorizados, lo que genera una incongruencia. Se evidenció incumplimiento en las características de calidad en el diligenciamiento de los instrumentos en el acta MS05S010145 con ID 322855 del 19/08/2025 con concepto favorable con requerimientos, debido que para los ítems 5.10.1 y 5.10.2 se registró no cumple además como hallazgo se registró “no cuenta con área para medicamentos fitoterapéuticos y suplementos dietarios, sin embargo, para el numeral 3.10 se indicó cumple, relacionado a la independencia, diferenciación y señalización de áreas de

				almacenamiento de medicamentos, dispositivos médicos y demás productos autorizados, lo que genera una incongruencia. Se evidenció incumplimiento en las características de calidad en el diligenciamiento de los instrumentos en el acta MS05S009946 con ID 323093 del 04/08/2025 con concepto favorable con requerimientos, debido que para el ítem 4.9 relacionado con la radicación del formato RH1, sin embargo, en acta anexa MS19S009946 para el ítem 4.6 se registró no cumple, generando una incongruencia.

Valor de la Glosa Inicial: Cuatrocientos dieciséis mil ciento sesenta pesos m/cte. ($ 416.160)

2.1 **Respuesta de la subred:**

*"*No se acepta la glosa ya una vez revisada las observaciones generadas por el equipo de seguimiento y las actividades realizadas, se considera pertinente revisar el hallazgo/glosa, entre tanto se sugiere verificar y valorar la gestión administrativa y acciones operativas ejecutadas para el cumplimiento de las metas propuestas*".*

2.2 Soportes presentados por la subred:

La Subred Sur no presenta soportes adicionales para subsanar la glosa

Se levanta la glosa: Si_____ No __X___ Parcialmente _____
Se mantiene glosa del 100% de cada intervención, por incumplimiento de anexo 6 lineamientos técnicos de la gestión de la salud pública GSP y del plan de salud pública de intervenciones colectivas - PSPIC y módulo de estándares - SIVIGILA D.C, teniendo en cuenta que la subred no presenta soportes que subsanen los hallazgos evidenciados por el equipo de apoyo a la supervisión durante el seguimiento respectivo.

Valor que se levanta: Cero pesos m/cte. ($0)

Valor glosa definitiva: Cuatrocientos dieciséis mil ciento sesenta pesos m/cte. ($ 416.160)

3. **MOTIVO DE GLOSA:**

Mes de afectación	Actividad / procedimiento / intervención	Localidad	Criterio de glosa	Motivo de la glosa
Agosto 2025	69 - Visitas de IVC a distribuidores de cosméticos	Usme	G3-3	Se genera Glosa del 100% de cada intervención, por incumplimiento de Anexo 6 Lineamientos Técnicos de la Gestión de la Salud Pública GSP y del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas - PSPIC y Módulo de Estándares - SIVIGILA D.C., ya que se evidenció en (2) actas los siguientes hallazgos: Se evidenció incumplimiento en las características de calidad en el diligenciamiento de los instrumentos en el acta

				MS12S007672 con ID 831238 del 02/08/2025 con concepto desfavorable, debido que para el ítem 2.9 y 7.2 se registró no cumple en aspectos relacionados con limpieza de áreas, procedimiento documentado y sus respectivos registros, sin embargo, en el acta solo se citó como norma infringida la Ley 9 de 1979, omitiendo hacer referencia a las resoluciones 1164 de 2002 y 1403 de 2007. Se evidenció incumplimiento en las características de calidad en el diligenciamiento de los instrumentos en el acta MS12S007680 con ID 781845 del 03/08/2025 con concepto favorable con requerimiento, debido que en la cedula del establecimiento para el dato número de documento del propietario se identificó espacio sin diligenciar.

Valor de la Glosa Inicial: Noventa y ocho mil doscientos sesenta pesos m/cte. ($98.260)

3.1 Respuesta de la subred:

"No se acepta la glosa ya una vez revisada las observaciones generadas por el equipo de seguimiento y las actividades realizadas, se considera pertinente revisar el hallazgo/glosa, entre tanto se sugiere verificar y valorar la gestión administrativa y acciones operativas ejecutadas para el cumplimiento de las metas propuestas."

3.2 Soportes presentados por la subred:

La Subred Sur no presenta soportes adicionales para subsanar la glosa

Se levanta la glosa: Si_____ No __X___ Parcialmente _____

Se mantiene glosa del 100% de cada intervención, por incumplimiento de anexo 6 lineamientos técnicos de la gestión de la salud pública GSP y del plan de salud pública de intervenciones colectivas - PSPIC y módulo de estándares - SIVIGILA D.C, teniendo en cuenta que la subred no presenta soportes que subsanen los hallazgos evidenciados por el equipo de apoyo a la supervisión durante el seguimiento respectivo.

Valor que se levanta: Cero pesos m/cte. ($0)

Valor glosa definitiva: Noventa y ocho mil doscientos sesenta pesos m/cte. ($98.260)

4. **MOTIVO DE GLOSA:**

Mes de afectación	Actividad / procedimiento / intervención	Localidad	Criterio de glosa	Motivo de la glosa
Septiembre 2025	71 - Visitas de IVC a distribuidores de productos de higiene doméstica,	Tunjuelito	G3-3	Se genera Glosa del 100% de cada intervención, por incumplimiento de Anexo 6 Lineamientos Técnicos de la Gestión de la Salud Pública GSP y del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas - PSPIC y Módulo de Estándares - SIVIGILA D.C., ya que se evidenció en (2) actas los siguientes hallazgos:

Mes de afectación	Actividad / procedimiento / intervención	Localidad	Criterio de glosa	Motivo de la glosa
	absorbentes de higiene personal y pañaleras			Se evidenció incumplimiento en las características de calidad en el diligenciamiento de los instrumentos en el acta MS12S007814 con ID 789799 del 15/09/2025 con concepto desfavorable, debido que para el ítem 2.6, 7.2 y 7.3 se registró no cumple en aspectos relacionados con registro de inspección de instalaciones, procedimiento, registros de limpieza y gestión de residuos con programas básicos, sin embargo, en el acta solo se citó como norma infringida la Ley 9 de 1979, omitiendo hacer referencia a la resolución 1403 de 2007. Se evidenció incumplimiento en las características de calidad en el diligenciamiento de los instrumentos en el acta MS12S007833 con ID 548928 del 22/09/2025 con concepto favorable, debido que se identificó para el ítem 2.2 espacio sin diligenciar.

Valor de la Glosa Inicial: Noventa y ocho mil doscientos sesenta pesos m/cte. ($98.260)

4.1 Respuesta de la subred:

"No se acepta la glosa ya una vez revisada las observaciones generadas por el equipo de seguimiento y las actividades realizadas, se considera pertinente revisar el hallazgo/glosa, entre tanto se sugiere verificar y valorar la gestión administrativa y acciones operativas ejecutadas para el cumplimiento de las metas propuestas."

4.2 Soportes presentados por la subred:

La Subred Sur no presenta soportes adicionales para subsanar la glosa

Se levanta la glosa: Si_____ No ___X___ Parcialmente _____

Se mantiene glosa del 100% de cada intervención, por incumplimiento de anexo 6 lineamientos técnicos de la gestión de la salud pública GSP y del plan de salud pública de intervenciones colectivas - PSPIC y módulo de estándares - SIVIGILA D.C, teniendo en cuenta que la subred no presenta soportes que subsanen los hallazgos evidenciados por el equipo de apoyo a la supervisión durante el seguimiento respectivo.

Valor que se levanta: Cero pesos m/cte. ($ 0)

Valor glosa definitiva: Noventa y ocho mil doscientos sesenta pesos m/cte. ($98.260)

5. **MOTIVO DE GLOSA:**

Mes de afectación	Actividad / procedimiento / intervención	Localidad	Criterio de glosa	Motivo de la glosa
Agosto 2025	65 - Visitas de IVC a farmacias droguerías y/o	Ciudad Bolívar	G3-3	Se genera Glosa del 100% de cada intervención, por incumplimiento de Anexo 6 Lineamientos Técnicos de la Gestión de la Salud Pública GSP y del Plan de Salud Pública

	droguerías incluidas las que contratan servicio con instituciones prestadoras de servicios de salud			de Intervenciones Colectivas - PSPIC y Módulo de Estándares - SIVIGILA D.C., ya que se evidenció (3) actas con hallazgos: MS05S010052, ID: 683019, concepto sanitario Desfavorable, se identificó que en el ítem 3.10 se registró no cumplido, y se describió en el hallazgo: “Se evidencia puerta de acceso a unidad habitacional en el establecimiento”, sin embargo, el ítem marcado no correspondía al hallazgo descrito, dado que el ítem 3.10 se refiere a las áreas de almacenamiento, mientras que el ítem 3.1 es el que evalúa la independencia del establecimiento respecto a otras unidades habitacionales o comerciales, evidenciándose un error en la aplicación del criterio. MS05S010089, ID: 806829, concepto sanitario Desfavorable, se evidenció incongruencia en el diligenciamiento del instrumento, en el ítem 2.2.7 se registró no cumplido frente a la delegación del establecimiento, sin embargo, en el ítem totalizador del punto 2. Recurso Humano (2.3.6) se consignó como cumplido, no se encontró aclaración o justificación al respecto en el acta, lo que refleja falta de coherencia en el registro. MS05S010070, ID: 842149, concepto sanitario Desfavorable, se identificó incongruencia en el diligenciamiento del cumplimiento del área independiente para el servicio de inyectología, en el ítem 5.7 se marcó como cumplido, indicando que el establecimiento cuenta con área especial para la prestación del servicio, sin embargo, en el acta anexa MS19S010070, ítem 1.1, se registró no cumplido, y en la descripción del hallazgo se consignó: “No cuenta con área definida, independiente y separada para la prestación del servicio”, lo que evidencia falta de consistencia entre los registros del instrumento principal y el anexo.

Valor de la Glosa Inicial: Cuatrocientos dieciséis mil ciento sesenta pesos m/cte. ($416.160)

5.1 Respuesta de la subred:

“No se acepta la glosa ya una vez revisada las observaciones generadas por el equipo de seguimiento y las actividades realizadas, se considera pertinente revisar el hallazgo/glosa, entre tanto se sugiere verificar y valorar la gestión administrativa y acciones operativas ejecutadas para el cumplimiento de las metas propuestas.”

5.2 Soportes presentados por la subred:

La Subred Sur no presenta soportes adicionales para subsanar la glosa

Se levanta la glosa: Si_____ No __X___ Parcialmente _____

Se mantiene glosa del 100% de cada intervención, por incumplimiento de anexo 6 lineamientos técnicos de la gestión de la salud pública GSP y del plan de salud pública de intervenciones colectivas - PSPIC y módulo de

estándares - SIVIGILA D.C, teniendo en cuenta que la subred no presenta soportes que subsanen los hallazgos evidenciados por el equipo de apoyo a la supervisión durante el seguimiento respectivo.
Valor que se levanta: Cero pesos m/cte. ($0)
Valor glosa definitiva: Cuatrocientos dieciséis mil ciento sesenta pesos m/cte. ($416.160)

6. **MOTIVO DE GLOSA:**

Mes de afectación	Actividad / procedimiento / intervención	Localidad	Criterio de glosa	Motivo de la glosa
Agosto 2025	79 - Visitas de IVC a tiendas naturistas	Ciudad Bolívar	G3-3	Se genera Glosa del 100% de cada intervención, por incumplimiento de Anexo 6 Lineamientos Técnicos de la Gestión de la Salud Pública GSP y del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas - PSPIC y Módulo de Estándares - SIVIGILA D.C., ya que se evidenció en un (1) acta el siguiente hallazgo: MS07S001250, ID: 744581, concepto sanitario Favorable, se identificó que el establecimiento comercializaba productos fitoterapéuticos de venta libre, sin embargo, en el ítem 5.5 (Área de entrega informada del producto o dispensación para productos Fito terapéuticos) se registró no cumplido, sin que se encontrara aclaración o justificación en el acta, adicionalmente, se emitió concepto sanitario Favorable, lo que evidencia inconsistencia en la coherencia del diligenciamiento y en la decisión concepto adoptado.

Valor de la Glosa Inicial: Ciento cuatro mil cuarenta pesos m/cte. ($104.040)

6.1 Respuesta de la subred:

"No se acepta la glosa ya una vez revisada las observaciones generadas por el equipo de seguimiento y las actividades realizadas, se considera pertinente revisar el hallazgo/glosa, entre tanto se sugiere verificar y valorar la gestión administrativa y acciones operativas ejecutadas para el cumplimiento de las metas propuestas."

6.2 **Soportes presentados por la subred**:

La Subred Sur no presenta soportes adicionales para subsanar la glosa
Se levanta la glosa: Si_____ No __X___ Parcialmente ____ Se mantiene glosa del 100% de cada intervención, por incumplimiento de anexo 6 lineamientos técnicos de la gestión de la salud pública GSP y del plan de salud pública de intervenciones colectivas - PSPIC y módulo de estándares - SIVIGILA D.C, teniendo en cuenta que la subred no presenta soportes que subsanen los hallazgos evidenciados por el equipo de apoyo a la supervisión durante el seguimiento respectivo.

Valor que se levanta: Cero pesos m/cte. ($ 0)
Valor glosa definitiva: Ciento cuatro mil cuarenta pesos m/cte. ($104.040)

7. **MOTIVO DE GLOSA:**

Mes de afectación	Actividad / procedimiento / intervención	Localidad	Criterio de glosa	Motivo de la glosa
Septiembre 2025	65 - Visitas de IVC a farmacias droguerías y/o droguerías incluidas las que contratan servicio con instituciones prestadoras de servicios de salud	Cuidad Bolívar	G3-3	Se genera Glosa del 100% de cada intervención, por incumplimiento de Anexo 6 Lineamientos Técnicos de la Gestión de la Salud Pública GSP y del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas - PSPIC y Módulo de Estándares - SIVIGILA D.C., ya que se evidenció (2) actas con hallazgos: MS05S010239, ID: 315227, concepto sanitario Desfavorable, se identificó incongruencia en el diligenciamiento del instrumento respecto al cumplimiento de las áreas e infraestructura, en el ítem 3.10 se registró como cumplido para áreas independientes, señalizadas y diferenciadas, sin embargo, en la descripción de los hallazgos se consignó: “No se evidencia área definida y señalizada para el almacenamiento de productos fitoterapéuticos y suplementos dietarios”, esta inconsistencia evidencia falta de coherencia entre la verificación registrada y los hallazgos descritos. MS05S010236, ID: 404213, concepto sanitario Favorable con Requerimientos (FR), se identificó incongruencia en el diligenciamiento del instrumento en relación con las áreas e infraestructura, en el ítem 3.10 se registró como cumplido para áreas independientes, señalizadas y diferenciadas, en la descripción de los hallazgos se indicó: “Contar con área exclusiva para el almacenamiento de medicamentos homeopáticos… se evidencian medicamentos almacenados con productos cosméticos… Contar con áreas exclusivas y separadas para el almacenamiento de medicamentos”, evidenciando falta de correspondencia entre la valoración del ítem y las condiciones observadas durante la visita de IVC.

Valor de la Glosa Inicial: Doscientos setenta y siete mil cuatrocientos cuarenta pesos m/cte. ($277.440)

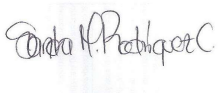
7.1 Respuesta de la subred:

“No se acepta la glosa ya una vez revisada las observaciones generadas por el equipo de seguimiento y las actividades realizadas, se considera pertinente revisar el hallazgo/glosa, entre tanto se sugiere verificar y valorar la gestión administrativa y acciones operativas ejecutadas para el cumplimiento de las metas propuestas.”

7.2 **Soportes presentados por la subred**:

La Subred Sur no presenta soportes adicionales para subsanar la glosa
Se levanta la glosa: Si_____ No __X___ Parcialmente ____ Se mantiene glosa del 100% de cada intervención, por incumplimiento de anexo 6 lineamientos técnicos de la gestión de la salud pública GSP y del plan de salud pública de intervenciones colectivas - PSPIC y módulo de estándares - SIVIGILA D.C, teniendo en cuenta que la subred no presenta soportes que subsanen los hallazgos evidenciados por el equipo de apoyo a la supervisión durante el seguimiento respectivo.
Valor que se levanta: Cero pesos m/cte. ($ 0)
Valor glosa definitiva: Doscientos setenta y siete mil cuatrocientos cuarenta pesos m/cte. ($277.440)

Firma de quienes participaron en el proceso de conciliación de glosas:

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD	FIRMA
1	Maira Julieth Tinoco Fierro	Coordinadora GSP – PSPIC	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	
2	Sandra Milena Rodríguez Castaño	Referente Vigilancia de la Salud Ambiental	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	
3	Briggitte Luzden Rey Herrera	Líder equipo de apoyo a la supervisión SDS-SSSP	Secretaría Distrital de Salud	
4	Andrés Felipe López Rodríguez	Profesional equipo de apoyo a la supervisión SDS-SSSP	Secretaría Distrital de Salud	
5				
6				
7				
8				
9				

Evaluación y cierre del seguimiento

¿Se logró el objetivo?	Observaciones (si aplica)
Sí ■ **No** ☐	No aplica